Lineamientos generales

a) Los investigadores podrán ser elegidos del directorio de asesores del Programa Delfín, en el sitio: **https://www.programadelfin.org.mx**

b) El trámite de la solicitud deberá realizarse con el Consejero Técnico de cada institución.

c) El expediente virtual de la solicitud (con todos los requisitos) se enviarán en un solo archivo en PDF al correo: fomentoalainvestigacion@gmail.com hasta el viernes 10 de marzo del 2024.

d) Las solicitudes son evaluadas por investigadores, quienes emiten el resultado, el cual se entrega a las Instituciones participantes.

e) La instituciones de acuerdo con los resultados de la evaluación y sus recursos económicos, podrán asignar beca o no beca u otro apoyo.

f) Los resultados se darán a conocer a partir de lunes 6 de mayo del 2024

La asignación es inapelable

g) Los estudiantes que hayan cubierto las bases y requisitos de la presente convocatoria podrán participar bajo las siguientes opciones:

- Becados u otros tipos de apoyos por sus Instituciones
- Con recursos propios (todos los gastos de participación son cubiertos por el estudiante)

Importante: El estudiante deberá contactar a su investigador mediante correo electrónico, informándole que ha sido aceptado por el programa y consultándole si aún lo podrá asesorar.

Posteriormente deberá informar a su Consejero Técnico si realizará o no la estancia, de acuerdo con la respuesta obtenida de su investigador (El consejero indicará el medio de comunicación para recibir su confirmación)

Este proceso deberá realizarse en un lapso no mayor de 2 días hábiles a partir de la publicación de resultados.

Para mayor información, comunicarse a la Coordinación Técnica

Universidad Autónoma de Guerrero

Dirección General de Posgrado e Investigación
Dr. Gabino Solano Ramírez

Departamento de fomento y divulgación de la ciencia
M.A. Carlos Alfredo Solano Wences

Consejera Técnica para el Programa Delfin por la UAGro.
Lic. Lilia Tapia Jorge

E-mail: fomentoalainvestigacion@gmail.com

Av. Javier Méndez Aponte S/N, Col. Servidor Agrario, Chilpancingo, Guerrero, C.P. 39000

Recepción de solicitudes
Hasta el viernes 15 de marzo de 2024

Estancia
Del 17 junio al 2 de agosto de 2024

Congreso Internacional
Del 28 a 31 de agosto de 2024

Coloquio Estatal de Jóvenes Talentos en la Investigación
Octubre 2024

Instituciones participantes

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Centro Universitario UTEG
Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México
Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología
Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología
Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas
Instituto Politécnico Nacional
Instituto Tecnológico de Acapulco
Instituto Tecnológico de Apizaco
Instituto Tecnológico de Chihuahua II
Instituto Tecnológico de Chilpancingo
Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano
Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán
Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Instituto Tecnológico de Colima
Instituto Tecnológico de Comitán
Instituto Tecnológico de Cuautla
Instituto Tecnológico de Culiacán
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II
Instituto Tecnológico de Iguala
Instituto Tecnológico de Iztapalapa
Instituto Tecnológico de Iztapalapa III
Instituto Tecnológico de Jiquilpan
Instituto Tecnológico de La Piedad
Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas
Instituto Tecnológico de Matamoros
Instituto Tecnológico de Morelia
Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo
Instituto Tecnológico de Pachuca
Instituto Tecnológico de Piedras Negras
Instituto Tecnológico de Puebla
Instituto Tecnológico de Querétaro
Instituto Tecnológico de Reynosa
Instituto Tecnológico de Sonora
Instituto Tecnológico de Tepic
Instituto Tecnológico de Tláhuac
Instituto Tecnológico de Tláhuac II
Instituto Tecnológico de Tlalnepantla
Instituto Tecnológico de Toluca
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
Instituto Tecnológico de Zitácuaro
Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala
Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
Instituto Tecnológico Superior de Cananea
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
Instituto Tecnológico Superior de Guasave
Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica
Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
Instituto Tecnológico Superior de Salvatierra
Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
Instituto Tecnológico Superior Purépecha
Instituto Universitario de Ciencias Médicas y Humanísticas de Nayarit
Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Chiapas
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad Autónoma de Guerrero
Universidad Autónoma de Nayarit
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa
Universidad Autónoma de Tamaulipas
Universidad Autónoma de Zacatecas
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad Autónoma Indígena de México
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
Universidad de Colima
Universidad de Guadalajara
Universidad de Ixtlahuaca
Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
Universidad de La Salle Bajío
Universidad de Monterrey
Universidad de Sonora
Universidad del Pacífico Norte
Universidad del Valle de Atemajac
Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo
Universidad Estatal de Sonora
Universidad Guadalajara Lamar
Universidad Hipócrates
Universidad Intercontinental Pierre Fauchard
Universidad ITEC
Universidad ITECCE
Universidad Kino
Universidad Mexiquense del Bicentenario
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
Universidad Politécnica de Altamira
Universidad Politécnica de Atlacomulco
Universidad Politécnica de Atlautla
Universidad Politécnica de Guanajuato
Universidad Politécnica de Sinaloa
Universidad Politécnica de Tecámac
Universidad Politécnica de Texcoco
Universidad Politécnica de Victoria
Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Universidad Politécnica del Valle del Évora
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
Universidad Tecnológica de Huejotzingo
Universidad Tecnológica de La Costa
Universidad Tecnológica de La Selva
Universidad Tecnológica de La Sierra
Universidad Tecnológica de León
Universidad Tecnológica de Nayarit
Universidad Tecnológica de Tecamachalco
Universidad Tecnológica de Tehuacán
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Universidad Tecnológica de Zinacantepec
Universidad Tecnológica del Valle de Toluca
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Universidad Tecnológica Paso del Norte
Universidad Veracruzana
Universidad Vizcaya de las Américas

México · Colombia · Costa Rica · Perú · Nicaragua · Estados Unidos

Universidad Autónoma de Guerrero

Dirección General de Posgrado e Investigación | **Dirección de Investigación**

DELFÍN
"Por una cultura científica"

¿Te gustaría realizar una

estancia de verano

con un **investigador**?

El **Programa Delfín** te invita a participar en el:

XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica de Pacífico 2024

Porque ser investigador

¡Está a tu alcance!

Descubre, conoce y ¡APRENDE!

Infórmate en tu institución o ingresa al sitio web:
https://www.programadelfin.org.mx

XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

Convoca

A estudiantes de licenciatura de todas las áreas del conocimiento de las Instituciones de Educación Superior que lo integran, a participar en el **XXIX Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024.**

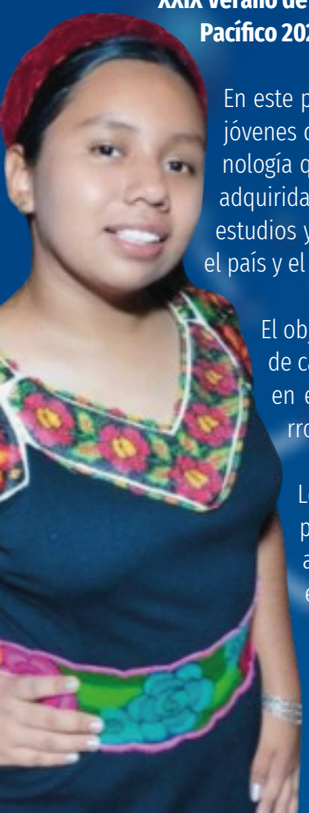

En este programa de movilidad estudiantil, participan jóvenes con talento y vocación por la ciencia y la tecnología que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y formar parte de programas de posgrado en el país y el extranjero.

El objetivo fundamental, es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional.

Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores, en una estancia académica con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

Bases

Podrán participar:

a) Únicamente estudiantes de instituciones afiliadas al Programa Delfín.

b) Estudiantes que cursen al menos el cuarto semestre o su equivalente, con promedio mínimo de 8.5 que sean estudiantes regulares y que no adeuden materias.

c) Estudiantes de nivel Licenciatura que no hayan realizado dos veranos ya que la plataforma los detecta.

d) Consultar y respetar los lineamientos o convocatoria de su institución

Modalidades de participación

a) Presencial: el estudiante realizará su estancia de investigación en la institución donde está registrado el asesor seleccionado.

b) Virtual: el estudiante trabajará en línea con el asesor que oferte proyectos a distancia, a través de la plataforma digital que este indique.

Nota: El investigador define la modalidad en la que participará, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y proyecto, por lo que el estudiante debe revisar lo ofertado, ya que, una vez generada la carta de aceptación, no podrá solicitar ningún cambio.

Áreas del conocimiento científico y tecnológico

Área I	**Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra**
Área II	**Biología y Química**
Área III	**Medicina y Salud**
Área IV	**Humanidades y Ciencias de la Conducta**
Área V	**Sociales y Económicas**
Área VI	**Biotecnología y Ciencias Agropecuarias**
Área VII	**Ingeniería e Industria**

Requisitos

El estudiante debe entregar virtualmente al correo: fomentoalainvestigacion@gmail.com, la siguiente documentación conforme lo indique el Consejo Técnico de su institución.

a) Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él.

b) Solicitud en el formato oficial que obtendrá después de completar el registro en el sitio: **https://www.programadelfin.org.mx**

c)* Entregar el kardex firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.

d)* Carta de recomendación personalizada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, donde destaque:

- Valores personales y aptitudes
- Habilidades académicas y cualidades para investigación

e)* Carta exposición de motivos firmada y dirigida al **Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín**, en la que mencione:

- Interés de participar en el Programa
- Actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera
- Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado

f) Copia del documento oficial de afiliación vigente a un seguro médico (IMSS, ISSSTE, SEGURO PARTICULAR, ETC.).

g) Entregar copia del INE y de la CURP

Nota: Los documentos con asterisco (*) deberán adjuntarse desde la sesión generada al registrarse, en formato PDF, con tamaño máximo de 1 MB y que sean legibles.

Para los estudiantes que opten por realizar su estancia de investigación internacional, deberán presentar adicionalmente:

- Pasaporte con vigencia mínima de un año
- Certificado de Idioma inglés (nivel solicitado por la institución)
- Visa (de ser solicitada por el país destino)

***LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS, IMPEDIRÁ LA GESTIÓN DE LA SOLICITUD**